



Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Distrital Bogotá D. C.



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLOMBIA VIVA

Proyecto Educativo Institucional “Personas transformadoras de su comunidad” 2017

Versión Pública
junio 4 de 2017

Índice de contenido

1. Antecedentes (1988 – 2017).....	3
2. Horizonte institucional:.....	8
2.1 Misión:.....	8
2.2 Visión:.....	8
2.3 Valores Institucionales.....	8
2.4 Perfil Del Estudiante.....	8
2.4.1 Derechos de los estudiantes:.....	9
2.4.2 Deberes de los estudiantes:.....	9
3. Gestión directiva.....	10
4. Gestión Pedagógica.....	11
4.1 Enfoque Pedagógico.....	11
4.2. Unidades de Planeación.....	11
4.3 Jornada Extendida.....	12
5. Gestión Administrativa:.....	13
6. Gestión de la Comunidad.....	14
6.1 Proyección Social.....	14
6.2 Convivencia.....	14
6.2.1 Los comités de aula:.....	15
6.2.2 Comité de Convivencia escolar:.....	15
7. Sistema Institucional De Evaluación “SIE.....	16
7.1 Las Comisiones de evaluación:.....	16
7.2 Las comisiones de promoción:.....	17
7.3 Actividades de Mejoramiento:.....	17
7.4 Promoción Anticipada:.....	17
7.5 Periodicidad de los informes de los estudiantes:.....	17

1. Antecedentes (1988 – 2017)

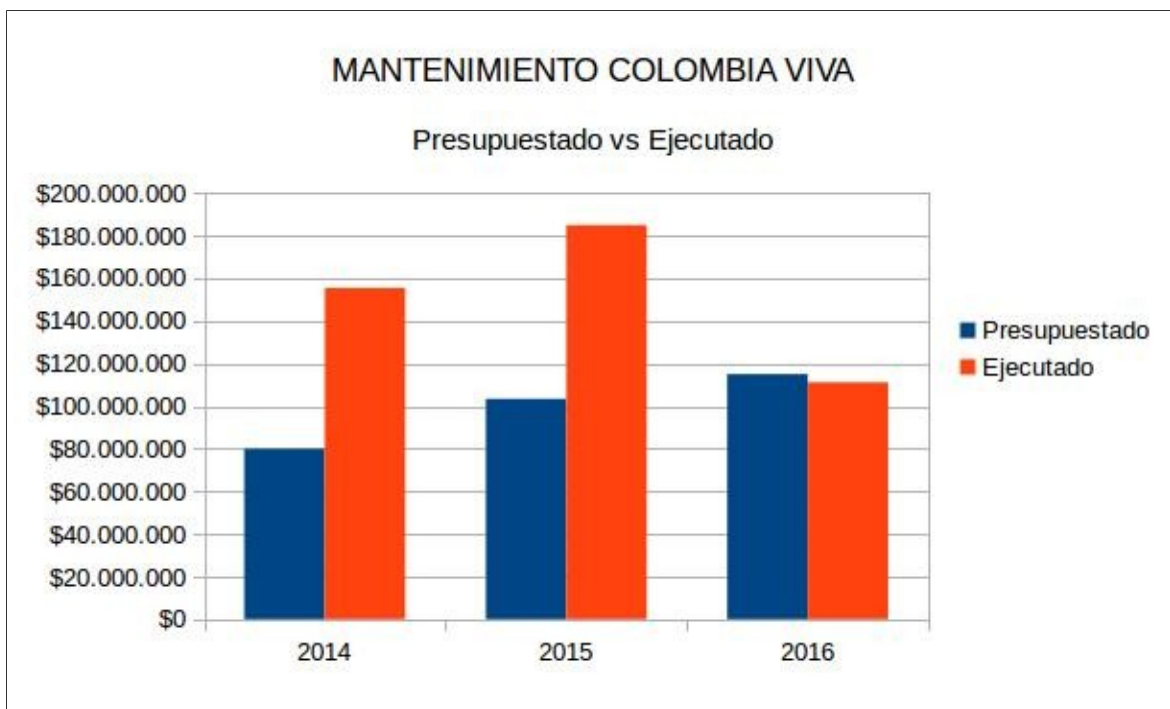
La Institución educativa Distrital Colombia Viva ha pasado por diversas situaciones de tipo organizativo que han marcado su historia, inicialmente en abril de 1988, fue bautizada con el nombre de *Néstor Forero Alcalá* antiguo Secretario de Educación del Distrito. Posteriormente, en 2002, se fusionó con las Instituciones Educativas Distritales *Diana Turbay I y II*, por ese motivo, mediante resolución 2698 del mismo año se denominó *Colegio Colombia Viva IED*. Posteriormente en 2016, después de un largo proceso impulsado por la comunidad y la dirección escolar se escindió el colegio en dos instituciones el *Colegio Diana Turbay* y la *Institución Educativa Distrital Colombia Viva*.

Por ese motivo se presenta este Proyecto Educativo Institucional denominado “*Personas transformadoras de su comunidad*”, que ha contado con la participación de todos los estamentos mediante la formación de consensos para garantizar el cumplimiento de los acuerdos, con la idea de construir un proyecto que se reconoce en permanente construcción, pero con unas metas y un horizonte definido.

Hay dos aspectos que se han trabajado para cimentar una cultura de la resolución pacífica de los conflictos y el fortalecimiento de los aspectos académicos de la Institución.

Los proceso convivenciales presentaban serias dificultades en atención al tamaño de la institución y la consecuente dilución de la autoridad de rectoría en diferentes sedes, así se encontraron situaciones como porte de armas, agresión entre estudiantes, agresión a maestros, agresión entre padres, consumo de sustancias psicoactivas al interior de la institución, la pérdida de objetos como teléfonos celulares y otros equipos electrónicos dentro del colegio, así como destrucción de elementos de la infraestructura del colegio como baños, pupitres y equipos didácticos.

El cuadro “mantenimiento Colombia Viva” que muestra las cifras de ejecución del presupuesto de mantenimiento, permite observar que las actividades de mantenimiento planeadas se aproximaron a las ejecutadas en 2016, mostrando un avance en el cuidado y mantenimiento de la institución, permitiendo que el dinero asignado a la institución se pudiera ejecutar en proyectos de carácter formativo, mientras que se asigna sólo lo necesario para realizar el mantenimiento debido al desgaste natural de las instalaciones.



Con las propuestas de *activar los comités de convivencia* como máxima instancia para resolver los conflictos de los estudiantes, así como la solución del *manejo de los espacios al interior de la institución* en aspectos como el cambio de vidrios por láminas metálicas en los salones que dan a la calle, el acompañamiento permanente del equipo de servicios generales en los baños, la coordinación entre los equipos de vigilancia y de docentes de acompañamiento, han disminuido drásticamente los casos de consumo de sustancias psicoactivas al interior de la institución, así como el porte de armas por parte de los estudiantes, a la vez que se observa un mayor cuidado general de las instalaciones del Colegio.

Un indicador de esta modificación del comportamiento de la comunidad es que para marzo 31 de 2016 se habían realizado doce comités de convivencia, mientras que, para la misma fecha de 2017 se había realizado uno. Sin embargo, aún queda por resolver aspectos como la pérdida de objetos no escolares que aun se da, dejó de ser reiterativo y su magnitud disminuyó considerablemente. De otra parte se ha escuchado de casos de consumo de sustancias psicoactivas por parte de estudiantes fuera de la institución, situación sobre la que se realizan procesos de prevención a cargo de coordinación de convivencia y orientación.

La relación a las amenazas de los profesores para marzo de 2016, se habían presentado dos casos que tuvieron que ser trasladadas de institución, para la misma fecha de 2017 no se han presentado amenazas a la integridad a los docentes, en razón a que se al un intenso trabajo de empoderamiento de los docentes y de recuperación de su liderazgo en la Institución educativa mediante diversas actividades desarrolladas dentro del *proyecto de Convivencia* del Colegio en el cual se piensa la convivencia como una labor de formación y no de castigo, cuyos temas centrales son: el debido proceso y la justicia restaurativa. Así mismo se fortaleció el debido proceso por la exigencia de

establecer por escrito de las quejas o reclamos de los diferentes miembros de la comunidad educativa lo cual ha permitido hacer su seguimiento apropiado hasta su resolución.

En el terreno de lo académico se ha realizado los esfuerzo por establecer un enfoque pedagógico de la institución, así se comenzó por explicar qué hacer y cómo hacer la planeación didáctica por medio de un formato y un folleto, resultando en la presentación de trimestral de productos específicos que son presentados por la mayoría de los maestros. Actualmente cada área esta elaborando su propuesta curricular desde los fundamentos epistemológicos, definiendo claramente criterios de acción. En forma complementaria, los proyectos transversales se planean desde el comienzo del año y se ejecutan dentro de un cronograma de realización previamente convenido con los docentes. También se ha reformulado el Sistema Integral de Evaluación permitiendo mayor comunicación con los padres respecto a los avances y dificultades de los estudiantes, de otra parte se hace una ruta académica que busca comprometer a todos los actores del proceso académico.

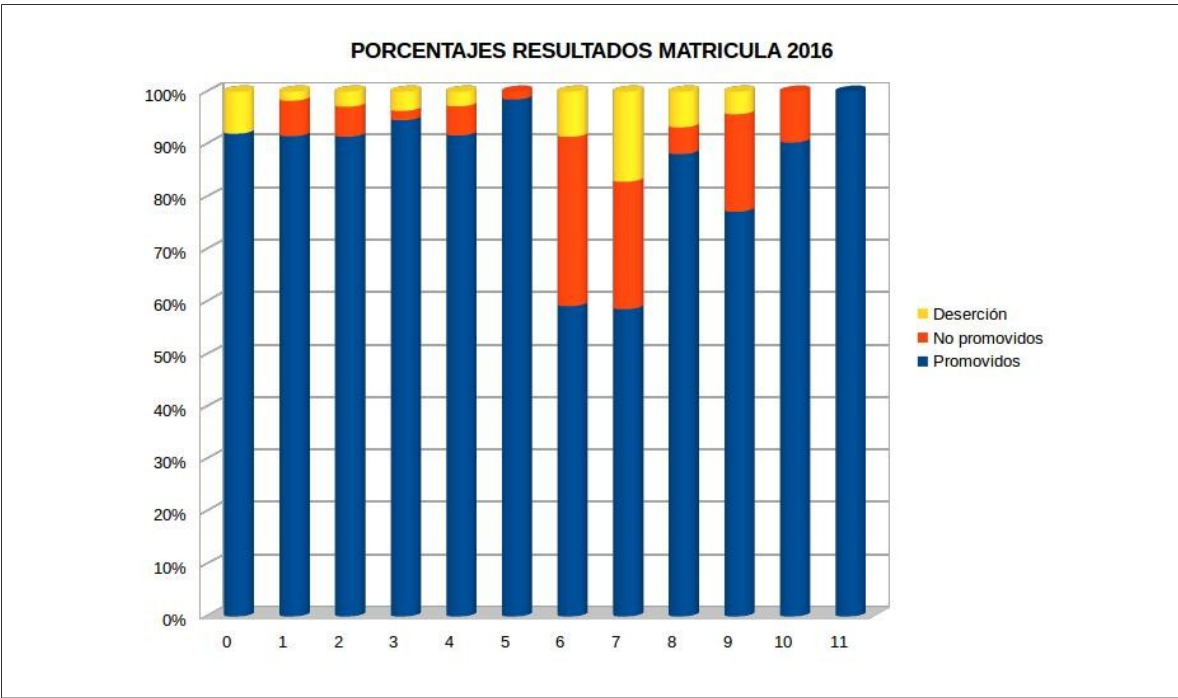
En la gráfica “Porcentaje resultados matricula 2016” se observa que sigue que para el año 2016, la relación de los niños que desertaron y de los que tuvieron que reiniciar el año no ofue uniforme curso a curso.

Se observa por ejemplo que en transición ningún niño tuvo que reiniciar el año, pero si que el 10% de los niños matriculados desertaron del sistema, la causas de esa deserción deben ser estudiadas para ser resueltas, se ser posible en los próximos años. Los cursos primero, segundo y cuarto presentan una combinación entre deserción y reinicio del año del 10%.

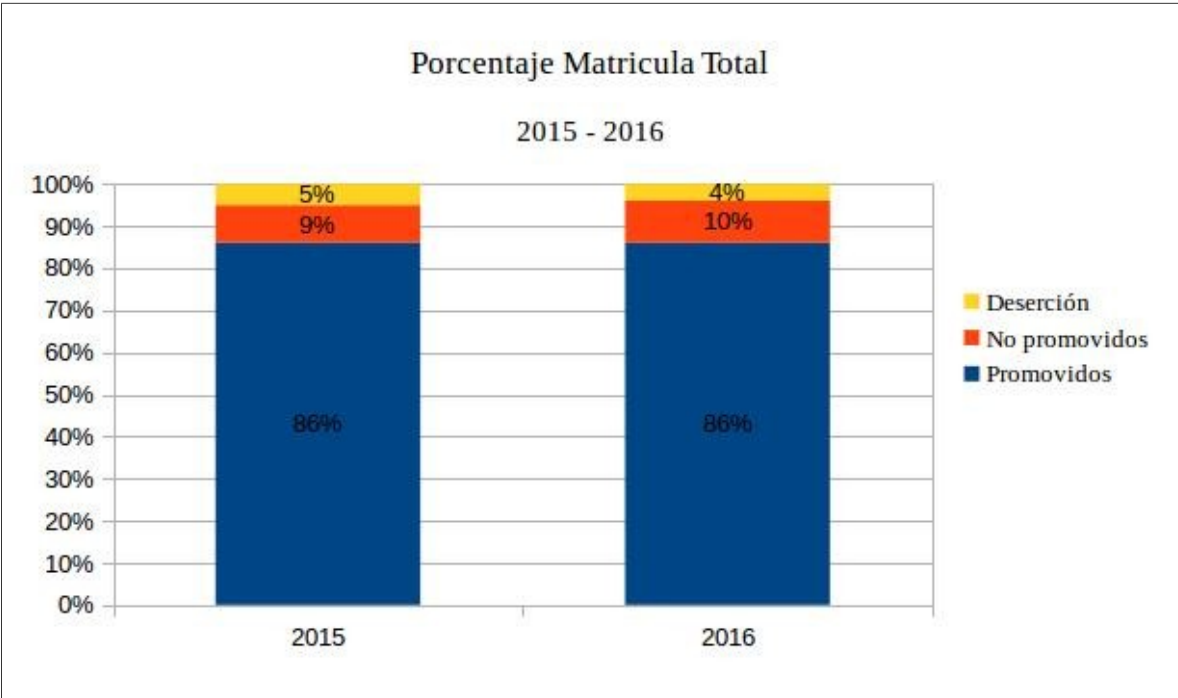
Tercero y quinto presentan unos porcentajes de abandono o de reinicio menores del cinco por ciento, sería interesante analizar qué sucedió con esos cursos para tener cifras tan interesantes.

Son preocupantes los datos de reprobación u deserción que presentan los grados sextos y séptimos con valores mayores al 40%, razón que debe invitar a le reflexión de las personas del equipo docente involucrados con esos cursos, o se debería plantear una investigación que permita dilucidar las causas de esa situación.

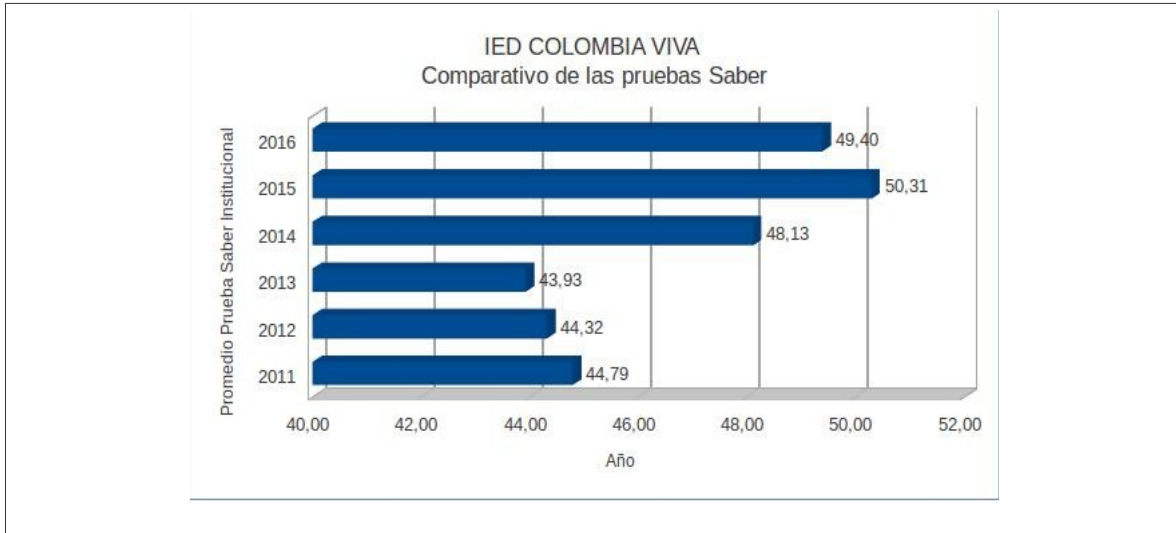
Es importante anotar que los grupos docentes encargados de tercero y quinto podrían trabajar en conjunto con los encargados de sexto y séptimo para tratar de resolver ese panorama desolador.



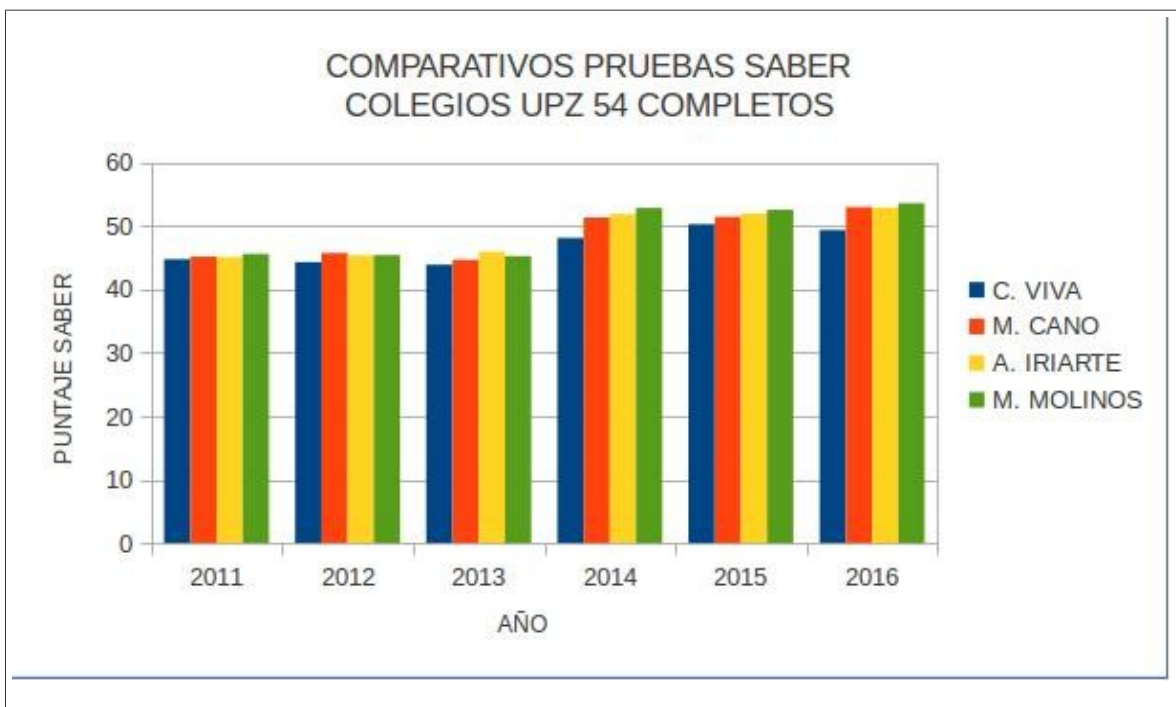
Respecto de la promoción de los estudiantes durante los años 2015 y 2016 ésta fue del 86% en los dos años. La reprobación fue del 9% en el 2015 y del 10% en 2016 y la deserción del 5 % en 2015 y del 4%, lo anterior muestra aumento de la reprobación y disminución en la deserción, la promoción se ha mantenido igual en los dos años, como se observa en la gráfica “Porcentajes resultados matricula total 2016.



La gráfica comparativo pruebas saber con los resultados de todos los grados nos muestran que entre 2011 y 2016 hubo mejora, sin embargo a propósito de los dos últimos años hubo una leve disminución, aquí se anota que desde el último año son lo resultados de la Institución Educativa Distrital Colombia Viva, mientras que los resultados de los años anteriores adicionalmente cobijan los resultados de primaria y bachillerato fin de semana de las cuatro sedes que se poseían.



Así mismo al comparar a Colombia Viva con los colegios vecinos, como se observa en la figura “comparativos pruebas saber colegios UPZ 54”, los resultados muestran que Colombia Viva se encuentra en los últimos lugares de desempeño de las pruebas saber, asunto que requiere la discusión y reflexión permanente al interior del grupo de maestros en los espacios de reuniones de área y de grado.



2. Horizonte institucional:

El horizonte institucional que fue construido por consenso, a comienzos de 2017, teniendo en cuenta los estamentos de la comunidad escolar, es decir padres de familia, estudiantes, profesores de planta y provisionales, profesores de jornada extendida vinculados mediante instituciones aliada como Idartes, IDR, y Compensar, los trabajadores de servicios generales, de vigilancia y los empleados administrativos, además de los directivos docentes, comprende la misión, la visión, los valores institucionales, el perfil del estudiantes que a su vez comprende sus derechos y sus deberes.

2.1 Misión:

La misión de la comunidad educativa del Colegio Colombia Viva es *orientar de manera integral* la educación formal de niños, niñas y jóvenes, para promover en ellos principios, valores y talentos que contribuyan positivamente a la sociedad.

2.2 Visión:

Para 2020 el Colegio Colombia Viva IED será reconocido en la Localidad Rafael Uribe Uribe como una *institución pública de calidad*, líder en la formación de ciudadanos íntegros capaces de aportar a la transformación de la comunidad y su medio ambiente.

2.3 Valores Institucionales

La Resiliencia como capacidad para superar las dificultades, la Asertividad como uso del lenguaje apropiado para resolver conflictos, la Honestidad, la Solidaridad, el Liderazgo, la Integridad y el Afecto.

2.4 Perfil Del Estudiante

En este apartado se presentan las características y valores que el equipo pedagógico se propone inculcar con los estudiantes durante su vida escolar, dentro del ámbito institucional, con la intención de que lo que apliquen en su entorno personal, familiar, social y laboral, las dimensiones humanas implícitas en el proceso educativo que ofrece la institución son: el *Desarrollo del pensamiento* que implica (1) reconocer sus propias necesidades, intereses y potencialidades y las demás personas y (2) el desarrollo de habilidades de planteamiento, solución y evaluación, de problemas, en interacción con otros individuos; el *desarrollo socio-afectivo y valorativo* que comprende (1) la comunicación asertiva facilitando el entendimiento y a la conciliación en diversas situaciones y (2) la interacción manera solidaria y ética en sus relaciones interpersonales; y, el *desarrollo praxeológico o del actuar*, que comprende : (1) ser líder autónomo, participativo, con compromiso social y político, responsable, diseña e implementa propuestas y proyectos útiles a nivel personal y social (2) fomentar la autogestión, participando de manera activa en su proceso de formación

2.4.1 Derechos de los estudiantes:

1. Ser formado en valores en colaboración de la familia y la institución.
2. Participar en las actividades de la comunidad educativa del Colegio.
3. Ser tratado con dignidad en toda circunstancia.
4. Ser escuchado y recibir respuesta oportuna a las dificultades que se presenten siguiendo el debido proceso
5. Conocer el SIE y participar activamente en los procesos evaluativos y recibir información permanente sobre aspectos académicos y convivenciales.
6. Recibir orientación por parte de los estamentos correspondientes en caso de presentar dificultades escolares, familiares y personales.
7. Recibir reconocimiento por talentos y por el cumplimiento de logros que incentiven la transformación de la comunidad.

2.4.2 Deberes de los estudiantes:

1. Cumplir con las actividades académicas, convivenciales, recreativas y culturales de la comunidad educativa del colegio.
2. Respetar a otros como a si mismo, honrando y valorando las indicaciones de acudientes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
3. Acudir al diálogo asertivo para resolver conflictos, cumpliendo con los compromisos pactados durante el proceso.
4. Mostrar sentido de pertenencia al portar el uniforme, respetar los símbolos institucionales y mantener comportamiento adecuado dentro y fuera del colegio.
5. Cuidar la planta física y todos los bienes del colegio y su entorno.
6. Conocer y respetar el SIE, el manual de convivencia y el debido proceso.
7. Usar responsablemente las TIC dentro y fuera de la institución.

3. Gestión directiva.

La gestión directiva de la institución se plantea como una espiral hacia adentro, empezando por reconocer que la una institución de carácter público que depende en el nivel nacional del Ministerio de Educación Nacional y el nivel territorial está regida por la Secretaría de Educación Distrital, pues de allí emanan todas las indicaciones y regulaciones que tengan que ver con el servicio educativo, como la Ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la ley 734 2002 y todas aquellas normas complementarias que definen las funciones de la comunidad educativa.

Definidos por el marco de la ley el gobierno escolar busca de manera conjunta hacer posible con la toma de decisiones el proyecto educativo institucional, ello se hace de la mano con los equipos de gestión, convivencia y mantenimiento, para que todas las acciones redunden en la formación de la comunidad educativa que integra toda la institución.

Organigrama de la Institución Educativa Distrital Colombia Viva



4. Gestión Pedagógica.

4.1 Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico planteado para la Institución Educativa Distrital Colombia Viva es el *histórico cultural*, que busca como asumir la labor de educar seres humanos para una sociedad concreta, partiendo del carácter desarrollador de la enseñanza, del carácter activo del aprendizaje y del carácter de la construcción social de la realidad y de las capacidades humanas.

En el carácter histórico del *enfoque histórico cultural* se entiende que el niño en su desarrollo asimila la experiencia histórica de la sociedad, a partir de las características del medio social en el cual vive. Por lo tanto, el medio social y el medio socio-económico determinan la consecuencia del ser. El carácter socio-cultural del enfoque concibe que la interacción social con sus semejantes influye en el desarrollo del niño. Para lo cual primero se realiza una acción concreta con otros y con objetos externos, y luego esta acción se internaliza y aparece como operación mental.

Desde esta perspectiva, el enfoque pedagógico institucional se nutre de los aportes de autores como Luria, Wallon, Vigotsky, Leontiev, Elkonin, Davidov y otros.

El carácter activo de la educación en el enfoque pedagógico *histórico cultural*, no se define únicamente por la utilización de determinado material didáctico, si no por el planteamiento autónomo que hacen los estudiantes, del motivo y la finalidad para realizar su proceso de aprendizaje. Con base en este enfoque, se hace necesario crear en las aulas las condiciones favorables para que la actividad didáctica adquiera un sentido personal y sea fuente de desarrollo multidimensional y de inclusión de todos los estudiantes en las prácticas sociales.

4.2. Unidades de Planeación

Para hacer posible el enfoque la institución optó por un sistema de planeación trimestral, el cual tiene como centro de su desarrollo de la oralidad, lectura y escritura “OLE” y el proceso de pensamiento que debe ser definido y trabajado desde la unidad.

Cada maestro define un eje que articule el desarrollo de su unidad que contiene tema, problema y actividad, la articulación de todos los ejes deben permitir la construcción de unas preguntas orientadoras y de unas competencias a alcanzar. Una vez definido lo anterior, se proponen los temas que serán abordados como pretextos para el desarrollo de la unidad.

Ese trabajo se recoge en un producto, que es el elemento tangible que permite ver los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y el grado de cumplimiento de las competencias propuestas. Las unidades de planeación tienen como fundamento la propuesta curricular de cada área y son un elemento clave que visibiliza la apropiación y desarrollo del enfoque pedagógico de la Institución.

4.3 Jornada Extendida

La Jornada Extendida es una propuesta del Ministerio de Educación Nacional, una apuesta curricular con más tiempos y más aprendizajes para la formación integral y la excelencia académica, permitiendo mejorar la calidad de la educación al ampliar el tiempo destinado al aprendizaje en las áreas integradoras del ser y del saber, entendiendo que su consolidación implica un proceso pedagógico que requiere acciones paralelas de operación y organización escolar.

La Jornada Extendida aumenta los aprendizajes esenciales para el buen vivir que permiten formar seres humanos autónomos capaces de pensar, actuar y transformar, contribuyen la excelencia académica como al desarrollo de sus capacidades ciudadanas. Los estudiantes tienen la oportunidad de elegir los centros de interés que enriquecen su aprendizaje, cada grupo está integrado por 25 a 30 estudiantes, cuya participación debe ser continua y permanente durante todo el año escolar. Los aprendizajes de los estudiantes en los centros de interés pueden ser objeto de una evaluación formativa, integral y dialogada, además la evaluación podrá ser parte del Sistema Integrado de Evaluación.

5. Gestión Administrativa:

La gestión administrativa tiene dos espacios definidos: el Plan Operativo Anual “POA” y los servicios que ofrece la institución.

El Plan Operativo Anual, se realiza cada año de acuerdo a los resultados que arroja la evaluación institucional, en él se plantean las metas y propósitos para alcanzar durante el año, se da a conocer a las diferentes instancias de participación y gobierno: Consejo Académico y Directivo; se encarga a la coordinación académica de realizar el seguimiento respectivo; es de aclarar que la Secretaría de Educación define desde el principio de año el modelo de informe que ha de realizarse y que trimestralmente se realiza el seguimiento.

El segundo campo de la gestión administrativa está en los servicios que ofrece la institución educativa, éstos se encuentran organizados de tal forma que existe comunicación entre ellos y el equipo de gestión, para hacer posible que haya un desarrollo cabal de los procesos.

La institución posee un servicio de Secretaria Académica que atiende todo lo atinente a los procesos académicos que se dan en la institución: certificaciones, matrículas, inscripciones a pruebas saber.

Existe el servicio de Secretaria del Rector quien es la encargada de atender la comunicación de esta instancia tanto con los estamentos externos como los internos, allí se registran todos los procesos que atiende el máximo ente institucional: correos institucionales, bitácoras, cartas, directorio institucional y otras.

El servicio de almacén es el encargado de atender el manejo y mantenimiento de los recursos institucionales, allí es posible proveerse de los materiales necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades académicas y pedagógicas que se encuentran programadas en el calendario escolar y que surjan de la actividad propia de la institución.

El servicio de orientación escolar, que en estos momentos cuenta con un grupo de seis orientadoras, dos en cada jornada y dos de jornada Global, una de ellas especializada en la atención a niños con necesidades educativas permanentes y diagnosticadas, este grupo aporta al acompañamiento a todos los estamentos institucionales y reporta cada una de las situaciones que son atendidas o reportadas.

Cada uno de los anteriores servicios posee un horario y unos procedimientos establecidos para dar respuesta y atender las diferentes solicitudes de los estamentos de la institución de la mejor manera y en el menor tiempo posible.

6. Gestión de la Comunidad

6.1 Proyección Social

La institución busca relacionarse con la comunidad desde diferentes espacios y a través de variadas experiencias, en primer lugar se realizan los talleres con padres, espacio de formación que ofrece la institución a los padres, acudientes y o tenedores de los estudiantes, se trabajan temas que complementan el trabajo que se realiza con los estudiantes, se tratan temas como las pautas de crianza y los hábitos de estudio.

El otro espacio de relación es el servicio social, que a pesar de ser obligatorio, se ha buscado que sea formativo y que en él los estudiantes demuestren los valores y saberes aprendidos en la institución, por eso existen variados espacios en donde nuestros estudiantes cumplen con este proceso.

6.2 Convivencia

A finales del 2015 surgieron muchos interrogantes, sobre como formar a la comunidad en la convivencia, entonces se realizó un diagnóstico y reconocimiento de las familias, los docentes y en general del entorno. En 2016 el equipo de gestión formuló un proyecto pedagógico “el galardón Colombia Viva”, que busca hacer viable el manual de convivencia y transformar las prácticas de convivencia al interior de la institución y fuera de ella.

En 2016 el equipo de gestión lideró un proceso de autoevaluación y planes de mejoramiento con cada uno de los actores de nuestra comunidad educativa, familia y cuidadores, equipo docente, equipo aliado y de servicios generales, estudiantes y a partir de sus aportes sugerencias formulamos el Plan Operativo Anual que contempla el proyecto Galardón Colombia Viva como la estrategia reina para fortalecer la convivencia institucional.

Obviamente en este proceso de evaluación detectamos muchos aspectos por mejorar y retos en la convivencia, por eso nos encausamos así que este año 2017.

Los principios para la convivencia son:

1. Fortalecimiento del horizonte institucional y sus valores.
2. Posicionar la mediación entre pares como la estrategia institucional para resolución de conflictos.
3. Establecer la disciplina del afecto y la confianza.
4. Crear conexiones interinstitucionales para el fortalecimiento de la convivencia.
5. Desarrollar un clima institucional y laboral de bienestar.

6.2.1 Los comités de aula:

Los Comités de Aula son instancias de mediación y conciliación, están basados en la mediación y conciliación, como métodos de resolución alternativa de conflictos, como instancia democrática, de pacificación social, de diálogo, respeto, y de consenso para la convivencia.

6.2.2 Comité de Convivencia escolar:

El comité de convivencia escolar es la instancia superior para la solución adecuada del conflicto escolar y la construcción de una convivencia pacífica. Su objetivo se centra en orientar las políticas institucionales para una pedagogía del afecto y la convivencia pacífica articulada con las áreas del conocimiento y los diferentes estamentos de la comunidad.

7. Sistema Institucional De Evaluación “SIE”

La institución, posee un sistema Institucional de evaluación que propende, fundamentalmente por favorecer los aprendizajes de los estudiantes y la promoción continua, por eso se considera la evaluación procesual, continua e integral.

Partiendo de lo anterior, el estudiante será evaluado teniendo en cuenta los siguientes desarrollos: (1) del pensamiento, (2) el praxeológico y (3) el Socio-activo o actitudinal.

Las escalas de valoración adoptadas por la institución se regirá por lo establecido en la ley, pero además realizará una valoración cuantitativa, que ofrezca mayor información a los estudiantes y a los padres para que apoyen de mejor manera sus procesos y corresponden a:

<i>Nivel de desempeño</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
Superior	4,6	5,0
Alto	4,0	4,5
Básico	3,0	3,9
Bajo	1,0	2,9

Las anteriores valoraciones deberán reportarse al finalizar cada periodo, que para el caso de la institución será trimestralmente.

Cada trimestre tendrá un valor ponderado que al finalizar el año se promediará y permitirá definir las valoraciones en cada una de las asignaturas. El primer y tercer trimestre tendrá un valor de 35% y el segundo trimestre de 30%. Al finalizar el año para ser promovido en cada asignatura y área el estudiante debe haber obtenido una valoración mínima de 3.0 (básico).

El programa de jornada extendida tendrá exclusivamente valoraciones cualitativas y aunque es obligatoria la asistencia de los estudiantes, esta no tendrá efecto sobre la promoción de los estudiantes.

La promoción de un estudiante se efectuará en los siguientes casos:

(1) cuando el estudiante alcance los logros mínimos de cada asignatura y área. (2) cuando el estudiante cumpla mínimo con el 80% de asistencia a todas las actividades programadas en la institución y (3) cuando no repruebe tres áreas o más.

7.1 Las Comisiones de evaluación:

Las comisiones de evaluación estarán integradas por los docentes directores de curso de cada grado, los padres de la familia y los estudiantes, estas sesionarán en tanto en la entrega de informe cualitativos, como en la entrega de boletines, para desde allí plantear estrategias de mejoramiento y acompañamiento a quienes presenten dificultades o fortalezas en sus procesos.

7.2 Las comisiones de promoción:

Las comisiones de promoción sesionarán al finalizar el año escolar y estarán integradas por los maestros directores de grupo, un representante del equipo de orientación y un representante del equipo directivo, son los encargados de definir previo cumplimiento de los requisitos la promoción de los estudiantes.

7.3 Actividades de Mejoramiento:

El estudiante tiene derecho a presentar actividades de mejoramiento académico durante el desarrollo de cada uno de los trimestres.

7.4 Promoción Anticipada:

Al iniciar el año escolar cualquier estudiante a través de su acudiente podrá solicitar la promoción anticipada, para ello deberá radicar una carta dirigida a rectoría solicitando este proceso.

Para ser promovido anticipadamente el estudiante deberá obtener valoraciones cualitativas el alto y superior en todas las asignaturas y no tener ningún llamado de atención convivencial

La promoción anticipada se resolverá y comunicará en la primera entrega de informe cualitativo.

7.5 Periodicidad de los informes de los estudiantes:

Los informes de desempeño académico y convivencial se entregarán a los padres de familia de dos maneras: Uno cualitativo que ocurrirá en la mitad de cada trimestre y uno cuantitativo que ocurrirá al terminar cada trimestre. Lo anterior supone la entrega de seis informes que busquen mantener a los padres comunicados y enterados de los avances y desempeños de sus hijos.